



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2011-P-869.

Piedad Ruiz Cabia e hijos han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en el paraje Hontecilla (polígono 526, parcela 5.447) en la localidad de Puentearenas de Valdivielso, en el término municipal de Merindad de Valdivielso (Burgos), con destino a riego de 0,2352 has (parcela número 5.447 del polígono 526 y parcela finca urbana en calle Adentro, 14 A) para lo cual solicitan un volumen anual de 1.825 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,20 l/s.

El aprovechamiento consiste básicamente en la toma de un manantial cuya agua es recogida en una balsa cubierta de 10 m³.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 12 de julio de 2012.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Antonio Coch Flotats